

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-20704-20251023113414.pdf		2	2 - 3
3	PROPUESTA TTE ALCALDE.pdf	23687297_20251023_113415.pdf	2	4 - 5
4	PROPUESTA MC46-2025 DE 28-08-2025.pdf	23802659_20251023_113415.pdf	1	6 - 6
5	PROVIDENCIA DE INICIO MC46-2025	23800421_20251023_113415.pdf	1	7 - 7
6	INFORME ESTABILIDAD MC 46-2025	23800762_20251023_113415.pdf	1	8 - 8
7	INFORME INTERVENCION MC 46-2025.pdf	23802489_20251023_113415.pdf	1	9 - 9
8	3 - Certificado: EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CREDITO DE OTRA APLICACION PRESUPUESTARIA	23853866_20251023_113415.pdf	2	10 - 11
9	4 - Certificado: EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CREDITO DE OTRA APLICACION PRESUPUESTARIA	23948821_20251023_113415.pdf	2	12 - 13
10	BOP I - 22-09-2025.pdf	23996131_20251023_113415.pdf	1	14 - 14
11	Certificado de exposición pública.	24241843_20251023_113415.pdf	1	15 - 15
12	BOP II - 23-10-2025.pdf	24316920_20251023_113415.pdf	1	16 - 16

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/20704

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 23-10-2025 11:34:15)

ASUNTO: MODIFICACION CREDITO (PLENO) CREDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CRÉDITO OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Documento: PROPUESTA TTE ALCALDE.pdf

SHA256: 56B1F1706418A8E7D9278E9DD3416CD369A5EF2390BAD5FCE44AD4D12590D6C

CSV: 5BAD8D9CF3D635D75864 Fecha de insercion : 12-08-2025 12:17:37

Firmado digitalmente por :

CARMONA RODRIGUEZ, MANUEL el 12/08/2025 01:48

Documento: PROPUESTA MC46-2025 DE 28-08-2025.pdf

SHA256: C49A0901AAC9371AD47DF8D600C7CC94430316928FD102463C9B5D090BCE1E7C

CSV: EA067B129E71BF471FD8 Fecha de insercion : 28-08-2025 10:26:59

Firmado digitalmente por :

CARMONA RODRIGUEZ, MANUEL el 28/08/2025 11:03

Documento: PROVIDENCIA DE INICIO MC46-2025

SHA256: 76B96C70E2816672CDA50695CF2FB7E7FD2E405B3A6EE4DAB733E39CF4EB723D

CSV: 37F08C45AE8941DDF09E Fecha de insercion : 28-08-2025 10:16:01

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 01/09/2025 02:54

Documento: INFORME ESTABILIDAD MC 46-2025

SHA256: DD81BAE6322E04DB5BCF6F0D8D81D1EBB8D38A1DE1DAD7C0E931F2A9A1A7E26C

CSV: C97B05616340781AD2E8 Fecha de insercion : 28-08-2025 10:16:25

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 02/09/2025 10:59

Documento: INFORME INTERVENCION MC 46-2025.pdf

SHA256: DCC0A534D1463B09D79A28F12E0C09B01060EA8D4F8C6A3A2039BB4F3E055E09

CSV: 2F1A277DC850795FB0A1 Fecha de insercion : 28-08-2025 10:16:40

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 02/09/2025 10:59

Documento: 3 - Certificado: EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CREDITO DE OTRA APLICACION PRESUPUESTARIA

SHA256: 2F55DAC9DD593A52882E40B2BF739C5BA60C735D81E107FF049CB394574A442D

CSV: 5B7E3F5B37D4ACDE6E10 Fecha de insercion : 03-09-2025 20:07:58

Firmado digitalmente por :

ALCAIDE GOMEZ, MARIA DEL CARMEN el 03/09/2025 08:11

Documento: 4 - Certificado: EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CREDITO DE OTRA APLICACION PRESUPUESTARIA

SHA256: BA11D0F36C820B68F357254A0A4C86C7D7FDDDF91B68E634340C3D2EE997F18E1

CSV: C245AD954AA0CAAA2778 Fecha de insercion : 16-09-2025 11:38:39

Firmado digitalmente por :

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 16/09/2025 02:02

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 17/09/2025 08:30

Documento: BOP I - 22-09-2025.pdf

SHA256: 75A9E53BD77E9AE49343D8CC487BA50C60571C89BD577D73CAD2296575EC7F3C

Documento: Certificado de exposición pública.

SHA256: C1FBDE8BC2F9F6F51868C9FDAF0AD4148615CC533A5B9024D53DCA1DF6DCE396

CSV: 77E4E047DB435172A749 Fecha de insercion : 15-10-2025 13:15:29

Firmado digitalmente por :

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 15/10/2025 02:52

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 16/10/2025 10:02

Documento: BOP II - 23-10-2025.pdf

SHA256: 2AFDD37BE7408FC47B568021EEA5633D595396EC9AA5C69E5C1DD5684F7C97E9



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 46-2025 GEX 20704/2025
MODIFICACION CREDITO (PLENO) CRÉDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE

Se hace necesaria la modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio para atender a la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que

X	No existe crédito
	El crédito es insuficiente

Se trata de gastos:

De la actividad del proyecto “**Con Voz Propia: Encuentro Ciudadano por la Participación y el Asociacionismo**”, promovido por la Asociación Juvenil Remonta en colaboración con la Asociación de Vecinos Pedro Ximénez, se alinea plenamente con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Montilla en materia de participación ciudadana, asociacionismo y fortalecimiento del tejido comunitario.

Asimismo, tiene entre sus competencias, de conformidad con el artículo 22 de la ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que reconoce expresamente la capacidad de los municipios andaluces para impulsar, apoyar y cooperar con el tejido asociativo local como herramienta clave para fortalecer la democracia participativa y la cohesión social.

Sobre esta base, se requiere una modificación de crédito con la cantidad de 750,00€ con el objeto de dar cumplimiento y aprobación al convenio que se firmará entre el ayuntamiento y la asociación juvenil REMONTA.

La **Asociación Juvenil Remonta** representa un referente activo y consolidado en el ámbito de la participación juvenil y la dinamización comunitaria en Montilla. Su trayectoria está marcada por el impulso de proyectos sociales, culturales y educativos que conectan a la juventud con la vida pública local desde una perspectiva crítica, inclusiva y transformadora. De esta manera, se advierte la oportunidad de esta propuesta como objeto de cofinanciación del Ayuntamiento de Montilla 750,00 €.

Por lo que se **propone** al pleno:

- Aprobar el Expediente de modificación de crédito mediante Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
33 924 22612 PROGRAMAS Y ACTI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....750,00 €	30 924 48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.....750,00 €

- Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 46-2025 GEX 20704/2025
MODIFICACION CREDITO (PLENO) CREDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE
CRÉDITO OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE

En relación a propuesta de modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio de fecha 12/08/2025, se detecta error en el movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas, por lo que se pone en conocimiento a fin de su debida tramitación:

Por tanto, donde dice:

FINANCIACION	INCREMENTO
33-924-22612 PROG. ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA..... 750 €	30-924-48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.... 750 €

Debe decir:

FINANCIACION	INCREMENTO
33-924-22612 PROG. ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA..... 750 €	33-924-48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.... 750 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPT 46-2025 GEX 20704/2025
**MODIFICACION CREDITO (PLENO) CREDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE
CRÉDITO OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de:

	Incrementar el crédito de una aplicación por resultar insuficiente para atender a un nuevo gasto no previsto
X	Habilitar crédito en una aplicación inexistente para atender a un nuevo gasto no previsto.
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto pertenecientes a diferentes áreas de gasto por resultar insuficiente el crédito de una de ellas.

Ordeno incóese, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente el oportuno expediente de

	Suplemento de crédito
X	Crédito extraordinario, siendo la aplicación presupuestaria creada al efecto: 33-924-48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

EL ALCALDE,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 46-2025 GEX 20704/2025
MODIFICACION CREDITO (PLENO) CREDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE
CRÉDITO OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**INFORME INTERVENCIÓN
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

De cara a la tramitación del presente expediente de crédito extraordinario y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe

Se trata de una modificación financiada:

Con la baja de otra aplicación presupuestaria, lo cual no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones de capítulos que contemplan gastos no financieros del presupuesto; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto inicialmente ni afecte al presupuesto de ingresos.

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPT 46-2025 GEX 20704/2025

**MODIFICACION CREDITO (PLENO) CREDITO EXTRAORDINARIO SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE
CRÉDITO OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Presentada Propuesta relativa a la aprobación de un Expediente de modificación de crédito relativo al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante un crédito extraordinario, y según los arts.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) INFORMO:

1-El Art.35 RD 500/1990 define esta modificación como aquella mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que

	El crédito es insuficiente
X	No existe crédito

2-El Art. 36.1 del RD 500/1990 especifica los ingresos con los que se puede financiar este tipo de modificaciones, entre otros con:

	Con Remanente de Tesorería para gastos generales (en adelante RTGG)
X	Bajas de otras aplicaciones presupuestarias

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO (NUEVA)
33-924-22612 PROG. ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA.... 750 €	33-924-48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.... 750 €

3- El expediente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación por el Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

En cuanto a la tramitación el expediente referido se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el TRLRHL y en el R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

La Comisión de Cuentas, en sesión celebrada con fecha 3 de septiembre de 2025, adoptó entre otros, el siguiente DICTAMEN:

3.- EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CRÉDITO DE OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Por la Sra. Presidenta se explica el expediente de modificación de crédito extraordinario a fin de conceder a la Asociación Juvenil Remonta una subvención nominativa para la ejecución del proyecto “Con Voz Propia: Encuentro Ciudadano por la Participación y el Asociacionismo”, promovido por dicha Asociación en colaboración con la Asociación de Vecinos Pedro Ximénez, en línea con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Montilla en materia de participación ciudadana, asociacionismo y fortalecimiento del tejido comunitario, de cuyo contenido tienen conocimiento los sres/as concejales/as y queda constancia en el expediente de su razón, proponiendo su aprobación.

La Comisión de Cuentas, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes dictamina favorablemente la adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Expediente de modificación de crédito mediante Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
33 924 22612 PROGRAMAS Y ACTI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....750,00 €	30 924 48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.....750,00 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

- Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

La Secretaria de la Comisión
(fechado y firmado electrónicamente)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 10 de septiembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

4.- EXPEDIENTE MC 46-2025 DE CREDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBV NOMINATIVA REMONTA FINANCIADA CON BAJA DE CREDITO DE OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Por la Sra. Interventora se explica el expediente de modificación de crédito extraordinario a fin de conceder a la Asociación Juvenil Remonta una subvención nominativa para la ejecución del proyecto “Con Voz Propia: Encuentro Ciudadano por la Participación y el Asociacionismo”, promovido por dicha Asociación en colaboración con la Asociación de Vecinos Pedro Ximénez, en línea con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Montilla en materia de participación ciudadana, asociacionismo y fortalecimiento del tejido comunitario, así como del dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, de cuyo contenido tienen conocimiento los sres/as concejales/as y queda constancia en el expediente de su razón, proponiendo su aprobación.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes acuerda la adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Expediente de modificación de crédito mediante Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
33 924 22612 PROGRAMAS Y ACTI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....750,00 €	30 924 48052 SUBV. NOMINATIVA REMONTA. PROYECTO CON VOZ PROPIA.....750,00 €

- Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-3205

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10/09/2025, el expediente 46-2025 (GEX 20704/2025) de CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA CONCESIÓN SUBV NOMINATIVA FINANCIADA CON BAJA DE CRÉDITO DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, a 12 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): C387 CD9B 34AD 2C79 E751 **Fecha Firma:** 22-09-2025 07:57:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C387CD9B34AD2C79E751

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa

SECRETARIA

/Ref: 46-2025

Expte.:20704/2025

S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de 46-2025 (GEX 20704/2025) de CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA CONCESIÓN DE SUBV. NOMINATIVA FINANCIADA CON BAJA DE CRÉDITO DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 182, de fecha 22 de septiembre de 2025 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechaado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-3658

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 10/09/2025 el expediente 46-2025 (GEX 20704/2025) de Crédito Extraordinario, financiado con baja de otra aplicación presupuestaria, destinado a la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Juvenil "Remonta", y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS		FINANCIACIÓN	
CAP IV...	750,00 €	CAP II...	750,00 €

Montilla, 15 de octubre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2B73 E48A 1538 FA82 AA AF **Fecha Firma:** 23-10-2025 07:59:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2B73E48A1538FA82AAAF

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**